



ACTA N° 003/2017.-

FECHA : MARTES 31 DE ENERO 2017
HORA : 15:00 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPUVEDA SALAZAR
7.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control Cristian Hermosilla , Sra. Sandra Maldonado Dideco y Directora Cesfam Sra. Yirlen Leiva C.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Buenas tardes colegas , darles la bienvenida a los Sres. Concejales . Colegas vamos a dar inicio a esta sesión con un minuto de silencio en nombre de nuestro colega y Bombero mártir JUAN EDUARDO BIZAMA SANHUEZA.(Q.E.P.D) Gracias

En la tabla del día de hoy veremos:

* Aprobación u objeción del acta N° 35,36,37 2016



* Actas para entrega N° 38,39 2016 y N° 001 2017

CONCEJAL JIMENEZ PIDE QUE ACTA 37 QUEDE PENDIENTE HASTA QUE LA DIRECTORA DE SALUD SUBSANE LAS OBSERVACIONES DEL PLAN DE SALUD APROBADA EN DICHA SESION COMO SE COMPROMETIO.

ALCALDE PIDE QUE SE APRUEBE EL RESTO Y QUEDE PENDIENTE LA N° 37 Y COMO SE ENCUENTRA PRESENTE LA DIRECTORA DEL CESFAM QUE ACUSE EL COMPROMISO DE CORREGIR LAS OBSERVACIONES ALLI PLANTEADAS, A LO CUAL EL CONCEJO ACCEDE. POR LO TANTO SE APRUEBAN LA 35 Y 36 CON EL VOTO DE LOS CONCEJALES ANTIGUOS MAS EL ALCALDE.

Correspondencia recibida.- No hay.

Correspondencia despacha.: No hay.

Comisiones No hay.

Primer acuerdo.

DISTRIBUCION SUBVENCIONES..- hay que hacer la siguiente distribución para el funcionamiento de las siguientes organizaciones:

Cuerpo de Bomberos \$10.526.000.- y Canal vecinal \$21.791.000.-

SE CONVERSA QUE YA ESTABA APROBADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 PERO FALTA HACER LA DISTRIBUCION.

SE CONVERSA DEL TEMA. ESTE SERIA EL MONTO ANUAL Y QUE SI FALTA A FINAL DE AÑO PARA BOMBEROS HABRIA QUE HACER OTRO APORTE, YA QUE DEBIDO A LA SITUACION DE EMERGENCIA QUE HAY EN EL PAIS NO SOLO SE ATIENDE LA COMUNA , SINO QUE ADEMAS SE VA EN AYUDA DE OTRAS COMUNAS.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SI ES SOLO PARA LOS BOMBEROS DE SAN GREGORIO , ALCALDE EXPLICA QUE ES PARA TODOS , LAS DOS COMPAÑIAS.

CON RESPECTO AL CANAL VECINAL EL MONTO OBEDECE A QUE ELLOS SON AUTONOMOS Y CONTRATAN DIRECTAMENTE LOS ARBITROS QUE SON LO MAS CARO .

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE ANTIGUAMENTE SE MANEJA DESDE EL MUNICIPIO ESA CANTIDAD PERO CON EL TIEMPO TRAJO PROBLEMAS Y HABIA QUE DESTINAR PERSONAL , POR ESO SE LES DIO PERSONALIDAD JURIDICA Y



ASI ELLOS POSTULAN A PROYECTOS. RINDEN LA SUBVENCION DE ACUERDO A LO ENTREGADO, ALCALDE DICE QUE SI NO RINDEN, NO SE LES GIRA LA PROXIMA CUOTA. LOS DINEROS DEBEN GASTARSE EN LO QUE SE LES AUTORIZA LA SUBVECION. ES EL DIRECTOR DE CONTROL QUIEN ES EL RESPONSABLE DE REVISAR ESTO.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LA GENTE NO TIENE CLARO QUE EL CANAL VECINAL ES EL RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE LOS ARBITROS PORQUE TIENDEN A RESPONSABILIZAR AL MUNICIPIO Y/O LOS CONCEJALES. PESE A QUE EL PRESIDENTE DEL CANAL DON CARLOS TOLOSA ACLARO EL TEMA.

EL TEMA DE LOS ARBITRAJES ES CARO ES APROX. \$45.000 CADA UNO Y SON 3 PARTIDOS Y SON 4 PARTIDOS , OSEA , FACILMENTE SON SOBRE \$250.000 PESOS EN UNA TARDE.

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE NO TENIA IDEA QUE SE LES ENTREGABA TANTO DINERO AL CANAL Y QUE SERIA BUENO QUE TODOS LOS DEPORTISTAS SUPIERAN ESTO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entonces llamamos a votación se aprueba?

ACUERDO N°003

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DE LAS SIGUIENTES SUBENCIONES PARA EL AÑO 2017.

CUERPO DE BOMBEROS \$10.526.000.

CANAL VECINAL \$21.791.000.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Sé que no es el momento pero hay que tomar este acuerdo por las próximas elecciones, hay que demarcar los distritos para la propaganda electoral, el acuerdo es de espacios públicos de acuerdo a la ley .Tiene que ver donde se va a poner la propaganda de Presidente , Diputados , Intendente y posiblemente Gobernadores . Yo creo que para no complicarnos más hacer lo mismo que para las ultimas elecciones si les parece

SE LES ENTREGA COPIA A LOS CONCEJALES DEL OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL OCTAVA REGION .JUAN



TOLEDO DONDE INDICA LOS LUGARES Y CUANTOS METROS CUADRADOS SE AUTORIZO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 18.700 DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS

REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
 SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

3260-001/2016
 ANEXO 01 de fecha 01 de diciembre de 2016.
 DICT. Regional, Oficio del Director Regional del Servicio Electoral, refero Propuesta Electoral en Pídan, Personaje a Ombú Leguía Páez en Sima Karwin, Elecciones 2016.

San Gregorio, 14 de enero de 2016

DE ALCALDE (S):
 RODRIGO A. AMER POULETIC

A: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL OCTAVA REGIÓN,
 JUAN EDUARDO TOLEDO GARCÉS.

AMER (S) señor/a, según se menciona en el artículo 2.º de la Ley 18.700 de diciembre de 2016, el cual fue derogado por la Oficina del Poder de la Intera Municipalidad de Ñiquén el día 02 de diciembre de 2015.

Además de haber sido presentada a usted una copia de los lugares que se indican en formato adjunto, son copias adjuntas por la Oficina General de Asesoría y Coordinación, entre otras, planos e otros mapas que se adjuntan al presente oficio.

En un momento de la sesión que se refiere se que tengo a la mano el artículo adjunto se han solicitado estos datos en relación a los registros definitivos correspondientes al artículo 1.º de la Ley 18.700.

C. Pídan, Espacio libre de uso público destinado, para otros, al establecimiento y explotación comercial y

Firma:
 Rodolfo

REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
 SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

2. Pídan, Espacio libre de uso público, explotación estable de establecimientos para el espectáculo, recreación, prácticas deportivas, cultura o otros.

Asimismo, se ha presentado a usted que esta administración se encuentra en proceso de tramitación para los puntos respecto a cualquier procedimiento establecido por el Servicio Electoral, así como para complementar la información que se requiere para la tramitación de los mismos.

Finalmente, presento los mapas correspondientes, a nombre de la Intera Municipalidad de Ñiquén, por el momento en la entrega de la información respectiva, todo ello que la copia de trabajo se adjunta a cada uno de los mapas que para cada punto correspondiente.

De otro modo, se refieren adjuntados.

Firma:
 Rodolfo

Nº	DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	ÁREA (M ²)	OTROS DATOS
1
2
3
4
5
6
7
8

Firma: [Signature]



SE ADJUNTA LO PROPUESTO EN EL AÑO 2016 , SE CONVERSA QUE ES POCO EL ESPACIO DADO Y SE SUBE A 60 METROS CUADRADOS EN LA PLAZA DE CHACAY Y PLAZA ESTACION ÑIQUEN.

ACUERDO N°004

Apruébese NO prohibir áreas geográficas específicas de la Comuna, excepto aquellas que la Ley 18.700 de Votaciones Populares y Escrutinios expresamente señala.

Enúnciese de forma específica los frentes de edificios Públicos: Postas y Consultorios, Escuelas y Liceos , Sedes Sociales , Estadio Municipal, Plazas y plazoletas.

Establézcanse las siguientes medidas de metros cuadrados útiles para propaganda

Plaza de Armas San Gregorio	400 metros
Plaza Chacay	60 metros
Plaza Estación Ñiquén	60 metros
Plazoleta Villa Esperanza	30 metros
Plazoleta Villa Las Acacias	40 metros
Plazoleta Villa Blanca Correa Caro	30 metros
Plazoleta Villa Los Naranjos	40 metros

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos el siguiente acuerdo es para las Asignaciones Transitorias Departamento de salud según lo propuesto



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Señor Alcalde Regal

REPÚBLICA DE CHILE
SISTEMA MUNICIPALIZADO DE REGIÓN
DE SAN GREGORIO
SAN GREGORIO - REGIÓN

ORD : **008/**
ACT :
MAT : Lo que indica

SAN GREGORIO, 17 DE ENERO DE 2017

DE : JEFE DE FINANZAS DE SALUD
A : SR. ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

1. Por el presente me dirijo a Usted y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la aprobación de Resoluciones Transitorias las que se emitan en el marco de la Ley 18.273.

Esta indicación que deberá expresarse se empuerren incorporadas en el Presupuesto vigente aprobado para el año 2017.

2. De más se oscaré estar atento.


MIGUEL GONZÁLEZ SALINAS BOTTI
JEFE DE FINANZAS DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de Ñiquén
- Srta. Contadora (C)
- Srta. Marcela Elgueta Morales, Secretaria Municipal
- Archivo DECORAR-Ñiquén.





CARGOS ASIGNACIONES TRANSITORIAS AÑO 2017

CARGO	F. inicio	F. termino	MONTO
✓ Médico	01-01-2017	31-12-2017	1.000.000
✓ Médico	01-01-2017	31-12-2017	1.000.000
✓ Médico	01-01-2017	31-12-2017	1.000.000
✓ Médico	01-01-2017	31-12-2017	1.000.000
✓ Médico	01-01-2017	31-12-2017	1.000.000
✓ Directora CESFAM	01-01-2017	31-12-2017	835.000
✓ TENS Residente PSR Belén	01-01-2017	31-12-2017	180.000
✓ TENS Residente PSR La Gloria	01-01-2017	31-12-2017	200.000
✓ TENS Residente PSR Zemita	01-01-2017	31-12-2017	200.000
✓ TENS Residente PSR Est. Ñiquén	01-01-2017	31-12-2017	180.000
✓ Jefe de Finanzas DESAMU	01-01-2017	31-12-2017	220.000
✓ Aux. Servicio	01-01-2017	31-12-2017	30.000
✓ Conductor	01-01-2017	31-12-2017	40.000
✓ Conductor Enc. Movilización	01-01-2017	31-12-2017	60.000
✓ Secretaria CESFAM	01-01-2017	31-12-2017	60.000
✓ Adquisiciones	01-01-2017	31-12-2017	20.000
✓ Matrona Sector Periférico A	01-01-2017	31-12-2017	200.000
✓ Matrona Sector Periférico B	01-01-2017	31-12-2017	220.000
✓ Odontóloga	01-01-2017	31-12-2017	340.000
✓ Odontóloga	01-01-2017	31-12-2017	340.000
✓ Químico Farmacéutico	01-01-2017	31-12-2017	450.000
✓ Químico Farmacéutico	01-01-2017	31-12-2017	450.000

TOTAL \$ 9.015.000

Handwritten notes: → 795.000 (next to Directora CESFAM), X → 200.000 (next to TENS Residente PSR Belén), → 200.000 (next to TENS Residente PSR Est. Ñiquén)

OBSERVACION

Se detalla los funcionarios que percibirán la asignación por ocupar el cargo:

- Médicos: Margareth Aravena, Evely Tapia, Carlos Mayor, Hailin Cabrera, Luciano Parra
- Directora CESFAM: Yirlen Leiva Contreras
- TENS Residente PSR Belén: Haydee Sánchez Salazar
- TENS Residente PSR La Gloria: Pedro Uauén Gallina
- TENS Residente PSR Zemita: Palmiro Moore González
- TENS Residente PSR Est. Ñiquén: Marta Falcón Caro
- Jefe Finanzas DESAMU: Miguel Salinas Soto
- Auxiliar de Servicio: Luis Uribe Ibañez
- Conductor: Héctor Torres Zúñiga
- Conductor Encargado de Movilización: Tomás Landaeta Marríquez
- Secretaria CESFAM: Marta Astudillo Espinoza
- Adquisiciones: Raquel Muñoz Zúñiga
- Matrona Sector Periférico A: Berenice Valdés Seguel
- Matrona Sector Periférico B: Romina Álvarez Torres
- Odontólogas: América Muñoz Rojas, Natalia Navarro Jara
- Químico Farmacéutico: Lisette Vera Cardenas, Cinthia Cifuentes Martínez



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Como Uds. Saben se dan estas asignaciones transitorias a aquellos profesionales sobre todo los médicos, matronas, etc. Como Uds. aprecian ahí son de distintos montos , porque o si no los médicos se nos van , las matronas , odontólogas y la químico farmacéuticos, entran aquí también los TENS de las postas , choferes , Jefe de Finanzas , Directora de Salud. Sra. Yirlen explique Ud.

DIRECTORA DEPTO SALUD.- La Ley 19378 en su art. 45, establece que el H. Concejo puede otorgar estas asignaciones de tipo transitoria , el objetivo es hacer más atractivo la oferta de trabajo y mantener aquellos profesionales escasos , como lo son los médicos y tener a continuidad necesaria para el servicio y para los pacientes. Estas asignaciones están asociadas al cargo y ahí está el listado con los nombres y cargo que desempeña cada uno , para que no haya duda quienes son.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA POR RESIDENTE POSTA CHACAY , DIRECTORA EXPLICA QUE LA ASIGNACIONES ESPECIFICA MENTE COMO PAGO 'POR LA EXTENSION , LOS TURNOS FINES DE SEMANA POR MEDIO, ETC. ELLOS VIVEN EN LAS POSTAS , A EXCEPCIÓN DE CHACAY QUE ES CECOSF , QUE YA DEJARA DE SER POSTA Y PASA A SER CENTRO DE ATENCION .TIENE TURNO DE 8:00 A 24:00 HRS.

ALCALDE INFORMA QUE LA LICITACION YA PUBLICADA. EXPLICA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS POSTAS, EMPIEZA LA CONSTRUCCION EN FEBRERO. QUE LOS EQUIPOS HUMANOS SE EMPIEZAN A CAPACITAR EN MARZO DEL 2017 ANTES DE LA CONSTRUCCION INCLUSO.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA PORQUE LA DISPARIDAD DE LAS ASIGNACIONES A LOS TENS UNOS MAS Y OTROS MENOS, SI ELLOS ESTAN EN CONOCIMIENTO DE ESTO.

DIRECTORA EXPLICA QUE ES LA MISMA ASIGNACION DEL AÑO PASADO Y ESTA EN BASE A LA POBLACION QUE ATIENDEN.

ALCALDE EXPLICA QUE SI LOS TENS RECIBIERAN LA MISMA ASIGNACION TAMBIEN SE PRODUCIRIA INCOMODIDAD PORQUE NO TODOS ATIENDEN LA MISMA CANTIDAD DE PUBLICO Y EL AÑO PASADO CON EL CONCEJO SE HABLO AMPLIAMANTE ESTE TEMA Y SE ESTABLECIO UNA PEQUEÑA DIFERENCIA PARA LAS POSTAS MAS GRANDES CON EL FIN DE PREMIAR ESTA RECARGA DE TRABAJO.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE ES BUENO QUE SE SEPA BIEN TODO PARA EVITAR LAS COMPARACIONES ENTRE ELLOS MISMOS, QUE LO TENGAN CLARO. Y ASI ESTAN EN PLENO CONOCIMIENTO.



ALCALDE INDICA QUE ESTAN EN PLENO CONOCIMIENTO Y CONSENSUADO, ADEMÁS QUE ES LO QUE SE LES PUEDE OFRECER FINANCIERAMENTE.

SE LEE LA LISTA DE LOS FUNCIONARIOS BENEFICIADOS CON ESTA ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEL DEPTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017..

CONCEJAL JIMENEZ ENUNCIÓ QUE EL AÑO ANTERIOR TAMBIÉN SE VIÓ EL TEMA DE LAS DIFERENCIAS DEL VALOR DE LAS ASIGNACIONES, PORQUE IGUAL DEBEN PERMANECER EN SUS PUESTOS Y EL TEMA DE CANTIDAD DE PÚBLICO ATENDIDO NO LO CONVENCE, POR ESO SE TRATÓ EL AÑO ANTERIOR DE IGUALARLOS.

ALCALDE DICE QUE SE HOMOLOGÓ BASTANTE .

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE PENSÓ QUE ESTE AÑO IBA A VENIR MÁS PAREJO Y LE CONSULTA A LA DIRECTORA CUANTO SE LE APROBO EL AÑO ANTERIOR A ELLA COMO ASIGNACIÓN.

ALCALDE DICE QUE FUERON \$635.000 Y QUE SE LE PUSO LA META DE SACAR EL CESCOF.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE ENTONCES YA NO ES LO MISMO PORQUE AHORA VIENE POR \$835.000.- SON \$200.- MIL PESOS MÁS Y A LOS DEMÁS NO SE LES INCREMENTO ASÍ.

DIRECTORA DE SALUD DICE QUE ELLA SABE QUE LAS ASIG. TRANSITORIAS SON APROBADAS POR EL CONCEJO Y QUIERE MANIFESTAR SU SENTIR PORQUE ES COMPLEJO PARA ELLA ESTAR DEFENDIENDO UNA ASIGNACIÓN EN SU BENEFICIO Y TRATARÁ DE SER OBEJETIVA- EL AÑO 2014 LA ASIG,. TRANSITORIA DEL DIRECTOR ERA DE \$1.200.- ELLA LLEGÓ EN ABRIL DE ESE AÑO Y PODRÍA HABER ACCEDIDO A ESE MONTO PORQUE ESTABA APROBADA POR EL CONCEJO, PERO LLEGUE A UN ACUERDO CON EL ALCALDE POR SOLO \$835.000.- LO CUAL GENERÓ DIFERENCIA Y EL AÑO 2015 SE APROBARON LOS \$835.000 Y EL AÑO PASADO UDS. MANIFESTARON QUE ERA MUCHO POR ENDE SE SACÓ DE AHÍ PARA ENTREGAR A LOS OTROS FUNCIONARIOS QUE UDS. QUERIAN AUMENTAR. YO NO ESTUBE PRESENTE PERO ME LLAMARON Y EL ALCALDE ESTABA CON LICENCIA; ALUDIENDO QUE ESA ERA LA RAZÓN . PIDIERON QUE SE MODIFICARA Y AL SIGUIENTE CONCEJO EL SR. SALINAS SE DIO CUENTA QUE HABÍA UN ERROR CON EL DR. ARCE QUIEN REBAJÓ DE 44 A 30 HRS. PRODUCIÉNDOSE AHÍ UNA DIFERENCIA DE MÁS DE \$300 .- PESOS. EL TEMA ERA QUE SI ERA POR SUBSANARLE A OTRAS PERSONAS , EL DINERO ESTABA EN EL PRESUPUESTO , PERO FINALMENTE LOS CONCEJALES MANIFESTARON QUE SE ME BAJARAN ESOS 200 MIL PESOS Y YO NO SE PORQUE .SE ME DIJO QUE SE ME IBA A CITAR PARA VENIR A DEFENDER MI ASIGNACIÓN . YO NO VOY HACERLO PORQUE SERÍA POCO DECOROSO EL ACUERDO ERA CON EL SR. ALCALDE Y ESTOY EN PLENO CONOCIMIENTO DE LA LEY Y SE QUE EL ART. 45 ES QUIEN FACULTA AL CONCEJO, SI UDS. LO CONSIDERARON ASÍ NO PUEDO HACER MÁS .



CONCEJAL GARRIDO LE DICE A LA DIRECTORA QUE ELLA TIENEN LA FACULTAD DE ESTAR ACA DEFENDIENDO SU ASIGNACION, SIN EMBARGO LOS OTROS FUNCIONARIOS NO Y CREO QUE SERIA JUSTO QUE LOS FUNCIONARIOS SUPIERAN LO QUE SE ESTA APROBANDO, NI SIQUEIRA EL ALCALDE , DICEN LOS CONCEJALES APROBARON O RECHARAZARON Y ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL CONCEJAL JIMENEZ Y A LO MEJOR NO ESTARIA EN CONDICIONES DE VOTAR AHORA , PARA ENTENDER PORQUE LA DIFERENCIA ENTRE UNO Y OTRO.

CONCEJAL SEPULVEDA PREGUNTA QUE PORQUE APARECE SOLO UN AUXILIAR SERVICIO (LUIS URIBE) Y LOS DEMAS PORQUE NO TOCAN ESTA ASIGNACION.

DIRECTORA DE SALUD DICE QUE SE LE DA ESA ASIGNACION POR SU GRAN DESEMPEÑO, QUE SIEMPRE ESTA PREOCUPADO Y LE TOCAN TAREAS NO MUY GRATAS.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE NO ESTA EN CONTRA SINO QUE SU CONSULTA ES PORQUE A LOS OTROS NO.

SE CONVERSA QUE HAY 3 AUXILIARES Y UNO ASIGANDO A LA AMBULANCIA.

ALCALDE DICE QUE PARA NO ALARGAR EL TEMA SE VA A CITAR A UN CONCEJO MAÑANA Y LE PIDE A LA DIRECTORA QUE TRAIGA TODA LA INFORMACION, FUNCIONARIO POR FUNCIONARIO, ES UNA SITUACION QUE SE HA APROBADO POR AÑO , NO ES NADA DISTINTO , SI NO SE LES DA LA ASIGNACION A LOS MEDICOS , SE VAN O A LOS QUIMICOS , LE VAMOS A CONSULTAR AL ABOGADO SAN MARTIN AQUÍ PRESENTE SOBRE ESTO.

ALCALDE LE EXPLICA AL ABOGADO LA SITUACION QUE SE ESTA CONVERSANDO.

ABOGADO SAN MARTIN DICE QUE ESTAS ASIGNACIONES SON FACULTAD DEL CONCEJO Y SEGÚN LA LEY, QUE LA DIRECTORA LAS PROPONE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y ESPERTICIA DE LOS FUNCIONARIOS Y SE TOMA EN CUENTA LA CAPACIDAD, LUGAR DE DESEMPEÑO Y QUE EL CASO MAS COMPLEJO ES EL DE LOS DOCTORES, QUE SI NO SE LES DA, SE VAN A OTRAS COMUNAS, GENERANDO UN PROBLEMA MAYOR. TODOS LOS MUNICIPIOS DAN ESTAS ASIGNACIONES.

ALCALDE DICE QUE VAMOS APROBANDO POR PARTE :

SE VEN LOS MEDICOS PRIMEROS: TODOS DE ACUERDO CON LOS 5 MEDICOS

LA DIFERENCIA ES CON LA DIRECTORA DE SALUD Y LOS 4 TENS PORQUE LA CANTIDAD DE NO ES PAREJA PARA TODOS.



CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE PARA SU OPINION 30.000 PESOS PARA LOS AUXILIARES ES MUY POCO EN COMPARACION A LOS DEMAS Y SEGÚN LA RESPUESTA DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO QUE HACEN, SUBIRLES UN POCO.

ALCALDE DICE QUE POR EL LES DIERA MUCHO MAS , Y QUEDARIAMOS MUY BIEN ENTONCES POR ESO APROBEMOS LO QUE NO TIENE PROBLEMAS PORQUE HAY QUE COMPRAR MEDICAMENTOS Y UNA SERIE DE COSAS MAS

CONSULTA POR EL JEFE DE FINANZAS: SIN PROBLEMA

AUXILIARES. SERVICIO: PENDIENTE

CONDUCTORES: TAMBIEN HAY DIFERENCIA. T. LANDAETA ES ENCARGADO DE INVENTARIO. ,POR ESO LA DIFERENCIA. \$20.000 DE MAS ES POR LA RESPONSABILIDAD.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE EL SR. TORRES TAMBIEN ES ANTIGUO Y RESPONSABLE, SI NO ES RECHAZAR POR RECHAZAR, QUE LO ACLAREN.

DIRECTORA DICE QUE AL SR. TORRES SE LE SUBIO ASIGNACION EL AÑO PASADO Y QUE AHORA SE MANTIENE LA MISMA .

ALCALDE DICE QUE EN UN MOMENTO TAMBIEN SE LE OFRECIO EL INVENTARIO AL SR. TORRES Y NO QUIZO, PORQUE TIENEN UN ACUERDO ENTRE ELLOS.

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE S E LE ACERCO UN FUNCIONARIO PARA QUE LE SUBIERAN EL SUELDO Y SOLO TIENEN 4TO MEDIO . Y QUE HAY PROFESIONALES EN EL LISTADO. LA DIRECTORA ES LA RESPONSABLE DE TODO EL ESTAMENTO DE SALUD , ES MUCHA RESPONSABILIDAD , ES MI DIRECTORA DE QUIEN HABLAMOS , QUIERO QUE NOS ENFOQUEMOS EN ESO TAMBIEN Y NO NOS QUEDEMOS CON LOS \$835. QUE FUERON.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE SE LE CONSIDERE LAS CALIFICACIONES A LOS FUNCIONARIOS PARA ESTAS ASIGNACIONES Y ES UN RESPALDO PARA ELLOS. NO ES LO MISMO ALGUIEN QUE TIENEN UN 4.0 A ALGUIEN QUE TIENE UN 5.0. PARA QUE NO SEA ARBITRARIO.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE RESPETA A LOS PROFESIONALES PERO TAMBIEN VA DE ACUERDO A LAS OPORTUNIDADES QUE SE HAN TENIDO Y PIDE NO DISRIMINAR A NADIE.



CONCEJAL JELDRES DICE QUE NO ES DISCRIMINACION SABE QUE TIENEN SU SISTEMA DE CALIFICACION Y ELLOS ESTAN CONFORME, QUE TODOS QUIEREN GANAR MAS PERO LOS RECURSOS SON ACOTADOS.

ALCALDE DICE QUE EN EL CONSULTORIO SE HAN TRABAJADO EN ALCANZAR OBJETIVOS Y CUANDO SE LE BAJO A LA DIRECTORA EL AÑO PASADO ELLA ESTABA MUY DOLIDA, PERO HAY QUE SER OBJETIVO .

CONCEJAL MERCADO CONSULTA POR LOS CONDUCTORES.-

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE SE ABSTIENE PORQUE QUIERE VERLO BIEN PRIMERO, EL RESTO DEL CONCEJO ESTA DE ACUERDO.

CONCEJAL JIMENEZ QUIERE ACLARAR EL PORQUE DE LA REBAJA DE LA ASIGNACION DE LA DIRECTORA EL AÑO 2016 , : TODO LLEGO A ULTIMA HORA , OSEA SE APROBO FUERA DE PLAZO , IGUAL QUE HOY , ESTARIAN LOS DOCTORES SIN SUELDO PORQUE ESTO SE ESTA PRESNETANDO HOY. QUIERE DECIR QUE SI NO SE APRUEBA HOY , EL MES DE ENERO LOS MEDICOS ESTARIAN SIN ASIGNACION , A NONGUN FUNCIONARIO QUE ESTA AQUÍ SUJETO A ESTA ASIGNACION TRANSITORIAS , ENTONCES YO VEO QUE NO HAY MEJORIA EN EL TEMA , PORQUE EL PLAN DE SALUD TAMBIEN SE APROBO A ULTIMA HORA , ESTAMOS AQUÍ EN ESTA SITUACION HOY 31 DE ENERO CUANDO YA HABRIA QUE PAGARLE A LOS DOCTORES , AHÍ ES DONDE YO NO VEO QUE SOLUCIONEN ESTOS TEMAS COMO PARA HACER MERITO PARA ESTO , YO PIDO QUE SE LE MANTENGA LA ASIGNACION A LA DIRECTORA QUE SE LE DIO EL AÑO PASADO , ES LA UNICA MODIFICACION QUE HARIA .

DIRECTORA DE SALUD DICE QUE LAS PERSONAS QUE ESTAN SUJETAS A LAS ASIGNACIONES, SABEN QUE DEBE SER APROBADA POR CONCEJO Y COMO LAS SESIONES SOLO FUERON EL DIA 03 Y 04 DE ENERO , NO SUPIMOS EN EL MINUTO Y ESO PASO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE TODOS LOS AÑOS ES LO MISMO.

DIRECTORA DICE QUE SOLICITARA EL ACTA A LA SECRETARIA PARA VER CUANDO SE PRESENTO EL AÑO 2016 – PARECE QUE FUE EL 15.01.2016 Y ESTE DOCUMENTO LO REDACTO EL SR. SALINAS EL 16 DE ENERO DE ESTE AÑO.

ALCALDE DICE QUE SE COMPARTA LAS DIFERENCIA Y QUE QUEDE EN \$700 , PORQUE A PETICION DE UN CONCEJAL SE HIZO ESTE CONCEJO TAN TARDE ,



PARA PODER SALIR DE ESTA SITUACION EL DIA DE HOY Y SE CONCENTRAN LOS CONCEJOS , PERO TAMBIEN COMPARTE CON EL CONCEJAL JIMENEZ QUE SE SABE QUE TIENE QUE HACER ESTO , LE PIDE A LA DIRECTORA QUE EL 1° DE ENERO DE CADA AÑO MANDE LA SOLICITUD .

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE LOS CONCEJOS SE FIJAN EN DICIEMBRE Y QUE TAMBIEN PUDO HABER PEDIDO INFORMACION AHÍ Y RECUERDA QUE EL AÑO PASADO A ULTIMA HORA PARA QUE LOS MEDICOS OBTUVIERAN SU ASIGNACION LO VIERON EN EL ULTIMO CONCEJO DE ENERO .

ALCALDE SIGUE ANALIZANDO LA LISTA .

CONCEJAL MERCADO PREGUNTA PORQUE HAY DIFERENCIA EN LAS MATRONAS – SE LE ACLARA QUE UNA SALA A RONDA Y LA OTRA PERMANECE EN EL CONSULTORIO .

DIRECTORA EXPLICA PORQUE SE PRODUCE LA DIFERENCIA . EQUIVALE A UNA NEGOCIACION DIRECTA CON EL ALCALDE PARA HACER MAS ATRACTIVO EL VENIRSE A TRABAJAR ACA , MAS LO QUE IMPLICA LA RESPONSABILIDAD .LA SRA. FAUMELIZA NO RECIBE ASIGNACION PORQUE ESTA A CARGO DE OTRAS TAREAS.

ALCALDE SIGUE DANDO LA LISTA : ESTA CLARO LO DE LAS MATRONAS, QUIMICOS , LAS TENS .

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE EL HA VIVIDO EN BELEN Y QUE LA TENS DE ESA POSTA SE MERECE LA MISMA ASIGNACION QUE LOS DEMAS. DICE QUE NO TIENE PROBLEMA CON LA ASIGNACION DE LA DIRECTORA, ESTA BAJO LO DE LOS MEDICOS ASI QUE APRUEBA.

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE EL TAMPOCO TIENE PROBLEMAS CON ASIGNACION DE LA DIRECTORA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Yo quiero ser honesto con Ud. Directora , aun entendiendo que su cargo es alta responsabilidad, creo que esto debe ser presentado con el tiempo adecuado y como nos daría igual el monto , vamos a darles a todos , haber les propongo que del monto de la Jefa le rebajamos lo que falta para cubrir los otros dos que se solicitan y no mover el monto final de los \$9.- millones , estaría de acuerdo Ud.(le consulta a la Directora , quien dice que hará lo que él le indique) entonces sacando las cuentas al tiro. Quedará en \$795.- lo de la directora, como yo estoy facultado, esto es lo que propongo y ahí sube los TENS quedan en \$200 .- mil cada uno y no me salgo de los \$9.015.- que es lo que



Eduardo maneja , ¡resumiendo .Directora \$795.- TENS Belén \$200 y TENS \$200.- Est. Ñiquén , estaríamos de acuerdo? Yo agradezco igual que se vean estas cosas , porque a veces a uno se le va o no alcanza a ver todo.

ACUERDO N°005

SE APRUEBAN LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL DEL CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017 , SEGÚN MONTO QUE SE DETALLA MAS ABAJO .

CONCEJAL JIMENEZ .- le plantea a la Directora que el tema de los baños están muy malos y que el agua corre y eso es gasto, pese a saber que son de urgencia , lo compara con los del hospital San Carlos , que al igual que allá son públicos también pero están en optimas condición su mantenimiento y limpieza.

CONCEJAL MERCADO.- Dice que él quiere volver sobre los mismo que ya planteó sobre las calificaciones y que la Directora maneja , que es bueno que las gente sepa que en base a su desempeño durante el año va a tener a fin de año una propuesta de asignación , en base a sus méritos , y así nadie dirá que es culpas del Concejo, del Alcalde , ni de nadie , son responsabilidades personales , “ yo me lo Gane”, y eso nos da legitimidad a la hora de votar.

CONCEJAL GARRIDO.- Apoyo lo de los baños del Consultorio, que están mal tenidos , sucio y lo otro también que hay asientos en mal estado y que una señora se había caído y lo que dice el colega Mercado lo de las calificaciones , me parece bien y justo . Porque la gente presiona bastante y dicen que no hacemos nada los concejales, entonces no es por molestar sino fiscalizar que es lo que nos corresponde. Y yo creo que los colegas nuevos con el tiempo se darán cuenta que es así.

CONCEJAL VALENZUELA.- Aprovechando que está aquí la Directora , también he visto que hay llaves malas y corre el agua , y yo sé que se va a preocupar porque he tenido algunas conversaciones con Ud. de trabajo , pero también agradecer el trabajo realizado con las mamografías el año 2016 , no solo las cosas malas , excelente trabajo en conjunto con el personal municipal. Y lo del agua sé que lo va a solucionar mañana o pasado , eso seria.

CONCEJAL JIMENEZ.- Se me han acercado personas para hacer reclamo por la atención de la noche , principalmente con guaguas , niños chicos que viene con fiebre ,



vómitos y que se les da un paracetamol , sé que se ha visto el tema porque hemos hecho muchas veces este reclamo , si los mismos funcionarios dice que sería mejor que hubieran 2 TENS que el médico no viene y así no estar pendiente si viene o no el Doctor.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA . , esta conversación y problema todos los Alcaldes que tenemos el SUR(servicio urgencia rural) con don Iván Paul y este dice que él ve difícil que se cambie la estrategia de aplicación pero que se está viendo con la aprobación del Cecosf con la Doctora de la Posta de Chacay que es financiada por la municipalidad , la idea es traerla a San Gregorio y haga un atención continua desde la 20:00 PM a la 1: AM y ahí estaría 3 horas el SUR . (explica como lo haría con la implementación del CECOSF porque va a faltar personal. Esto está en proceso de licitación para empezar a construir en Marzo con entrega en Octubre a más tardar. Gracias a la Jefa y a los Concejales por el aporte , para ir mejorando estas cosas y el tema de los baños veremos que se corrija lo más rápidamente posible (conversan el efecto Mall , que como saben que hay una persona que entrara , no lo ensucian) La encargada de emergencia nos va a entregar una información , la Dideco Sra. Sandra Maldonado porque debe irse a ver otras cosas.

SRA. SANDRA MALDONADO HACE ENTREGA DE UN INFORME DE EMERGENCIA COMUNAL ,

SE LE DA LECTURA PUNTO A PUNTO SE ADJUNTA Y SE VAN COMENTANDO COMO SE ABORDARON LAS DISTINTAS SITUACIONES



INFORME DE EMERGENCIAS

31 DE ENERO DEL 2017

INCENDIOS:

- ENTRE LOS DIAS 20 DE ENERO Y EL 30 DE ENERO DEL 2017, LAS CENTRALES TELEFÓNICAS DE BOMBEROS Y DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN HAN RECIBIDO 32 DE INCENDIO EFECTIVOS.
- NO SE HAN PRODUCIDO INCENDIOS EN VIVIENDAS Y SOLO HEMOS TENIDO 6 ALBERGADOS (01 ADULTO MAYOR Y 05 NIÑOS) POR UNA NOCHE, LOS QUE ERAN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.
- SE HAN RECIBIDO ALREDEDOR DE 50 LLAMADAS POR INCENDIOS, LOS QUE HAN SIDO FALSAS ALARMAS, LA MAYORIA PRODUCTO DE LA SITUACIÓN ACONTECIDA EL JUEVES 26 DE ENERO, CUANDO LA COMUNA SE CUBRIÓ CON HUMO DE LOS INCENDIOS PROVENIENTES DE LAS COMUNAS VECINAS.
- AL DIA DE HOY MARTES 31 DE ENERO, NUESTRA COMUNA SE ENCUENTRA SIN FOCOS DE INCEDIOS ACTIVOS Y NO POSEEMOS ALBERGADOS.

AGUA POTABLE:

- A LA FECHA, 232 FAMILIAS DE LA COMUNA NO POSEEN AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ESTO ES ALREDEDOR DE 1160 PERSONAS.
- DE LAS ANTES SEÑALADAS, 80 FAMILIAS NO POSEEN ESTANQUES, POR LO QUE ESTÁN RECIBIENDO AGUA EN OLLAS, BALDES, ETC.
- DEBIDO AL DÉFICIT HIDRICO, LA COMUNA CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 02 CAMIONES ALJIBES Y 02 CAMIONETAS CON ESTANQUE PROVENIENTES DE LA ONEMI EN FORMA PERMANENTE.
- SOLO POR ESTE EVENTO Y ENTRE LOS DIAS MIERCOLES 25 Y SABADO 28 D ENERO, PUDIMOS CONTAR CON DOS CAMIONES ALJIBE EXTRA, LOS CUALES LUEGO FUERON ENVIADOS A LAS COMUNAS VECINAS AFECTADAS.
- EN LOS SECTORES DE PAREDONES, COMILLAÚN, BELEN, LLAHUMAVIDA, OTINGUE, FLOR DE NIQUEN, LA CORONTA, BUCALEMU, EL ESPINAL, SE REQUIERE CON URGENCIA POZOS PUNTERA PARA RECARGAR LOS CAMIONES ALJIBE POR LA DISTANCIA QUE IMPLICA PARA ÉSTOS TENER QUE ACUDIR AL SECTOR DE CHACAY A RECARGAR, PROVOCANDO LENTITUD EN EL ABASTECIMIENTO DE LAS FAMILIAS.



LLAMADOS TELEFÓNICOS RECIBIDOS POR CENTRALES TELEFÓNICAS

FECHA	USUARIO	TIPO DE LLAMADA
20 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
21 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
22 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
23 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
24 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
25 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
26 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
27 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
28 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
29 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
30 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
31 de Enero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
1 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
2 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
3 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
4 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
5 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
6 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
7 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
8 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
9 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
10 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
11 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
12 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
13 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
14 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
15 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
16 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
17 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
18 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
19 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
20 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
21 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
22 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
23 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
24 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
25 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
26 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
27 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
28 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
29 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
30 de Febrero de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia
1 de Marzo de 2011	Comunidad (El Barro)	Emergencia



CONSULTAN LOS CONCEJALES POR EL POZO DE LAS MIRAS SI SE HA UTILIZADO YA QUE DON LEONCIO LO HA OFRECIDO Y CUMPLE CON LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES.

SE CONVERSA ADEMAS DEL TEMA DEL AGUA PARA CONSUMO ANIMAL REGADIO DEBIDO A LA GRAN SEQUIA Y LOS INCENDIOS QUE AZOLAN LAS REGIONES. ALCALDE SE REUNIO DIA DOMINGO EN LA GOBERNACION CON EL GOBERNADOR, INTENDENTE, MINISTRO OOPP. DONDE S ELES INFORMO QUE TODOS LOS RECURSOS ESTAN DIRIGIDOS A CMBATIR EL FUEGO , PERO ALCALDE HIZO NOTAR LA URGENCIA DE LA SEQUIA ADEMAS , SE FACILITARON LAS MAQUINAS HACIA LOS SECTORES DE ABAJO PARA FACILITAR LA URGENCIA..

LO DE LOS POZOS SE INFORMO EN DICIEMBRE AL SAG E INDAP , NO SE HA RECIBIDO INSTRUCCIONES AL RESPECTO.

SE INFORMA QUE EL AGUA POTABLE SE LLEVA DESDE AQUÍ U OTROS COMITES.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE HAY UN POZO EN FLOR DE ÑIQUEN DEL SR, MUÑOZ PARA CONSUMO ANIMAL.

ALCALDE DICE QUE SE ESTA EVALUANO CONSTRUIR 3 POZOS ESTRATEGICOS: PAREDONES, SAN GREGORIO (LADO MEDIALUNA SE HABLO CON LOS HUASOS) Y SAN ROQUE (ESCUELA VIEJA) Y ASI DISTRIBUIR A TODOS LOS SECTORES CON UN SISTEMA AUTONOMO EN CASO DE EMERGENCIAS Y SUS VALORES ESTAN ENTRE LOS \$180.- LOS 3 MTRS. EN PAREDONES HAY UN POZO CON 18 MTRS HAY QUE VER SI SE PROFUNDIZA, DA POQUITA AGUA , SE AHORRARIA HACERLO AHÍ MISMO SIEMPRE Y CUANDO VALGA LA PENA .

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SI SERIA BUENO CONTRATAR UNA EMPRESA QUE HAGA LAS PUNTERAS O PRUEBAS PARA ENCONTRAR AGUA.

CONVERSAN EL TEMA SOBRE PAREDONES.

CADA POZO SALDRA UNOS \$4.- MILLONES INFORMA EL ALCALDE – LO ENCUESTRAN BARATO. PERO AHÍ SE IRA INFORMANDO.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA CON QUIEN SE DERIVA LA AGENTE DE LSO SECTORES QUE NO TIENEN AGUA , SRA. SANDRA INFORMA QUE CON ELLA Y



LES DA EL NUMERO DE TELEFONO , SE LES LLENA UNA FICHA Y SE ENVIA A LA GOBERNACION Y SE INCLUYE ENTRE LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN AGUA.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LO IDEAL SERIA UNA SOLUCION INDIVIDUAL - SE SABE QUE EL VALOR DE UNA PUNTERA ES DE \$1.800. APROX. PERO QUE EN SU PERIODO CON UNA GRAN SEQUIA QUE HUBO CON LA RETRO CHICA SE HICIERON ALREDEDOR DE 300 POZOS , Y A LO MEJOR A TARVES DEL PUNILLA QUE SE HAN HECHO TANTOS PROYECTOS SE PODRIA POSTULAR ALGUNA MAQUINA ASI Y QUE AL TERMINO DE ESTOS 4 AÑOS PUDIERAMOS TENER A MUCHAS FAMILIAS CON SUS POZOS.

ALCALDE INFORMA QUE EN ESTE MOMENTO A TRAVES DE LA SUBDERE TENEMOS 3 PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES INDIVIDUALES, PARA ASISTENCIA TECNICA. SUBDERE QUEDO AHOAR EN FEBRERO DE DAR RESPUESTA. SON 6 EN TOTAL PERO HAY 3 MAS LISTOS SON: ALINE \$97.- MILLONES FAVORECE 28 FAMILIAS ; FLOR DE ÑIQUEN POR \$39.- FAVORECE A 12 FAMILIAS Y OTINGUE \$78.- PARA 20 FAMILIAS . EL AVANCE QUE TENEMOS ERAN 232 FAMILIAS YA HABRIAN UN 35% DE LAS FAMILIAS ABARCADAS Y CON EL OTRO 65% SE ABARCA EL RESTO DE LAS FAMILIAS.

LOS POZOS NO SOLO SERVIRAN PARA LAS EMERGENCIAS SINO QUE EN EL CASO DE SAN GREGORIO SE UTILIZARA PARA REGAR LAS AREAS VERDES Y SE VERA EL AREA DEL BY PASS , EN SAN JORGE LA PALZA QUE SE INSTALO AHÍ, NO SOLO PENSAR EN EMERGENCIAS SINO EN EL DESARROLLO DE LA COMUNA . EN EL CASO DE PAREDONES SERVCIRA HASTA PARA REVERDECER ESE SECTOR CON LA FALTA DE AGUA QUE HAY Y NO SOLO PARA EMERGENCIA .

DESTACA LA INTERVENCION DEL CONCEJAL MERCADO EN REUNION DEL PUNILLA POR LO DE LA MAQUINARIA.

TAMBIEN SE CONVERSA RESPECTO A CAUNTOS METROS SE PUEDE TENER POZO SIN INSCRIBIRLO PORQUE TAMBIEN HAY QUE VER EL TEMA LEGAL

SE CONVERSA RESPECTO A QUE LAS PLANTACIONES D EPINO Y EUCALIPTUS SON TREMENDAMNETE CONSUMIDORAS DE AGUA Y POR ESO LAS NAPAS ESTAN CADA VEZ MAS BAJA Y E AHÍ LA FALTA DE AGUA. NO SOMOS UNA COMUNA FORESTAL.

ALCALDE DICE QUE YA NADIE DUERME TRANQUILO CON LAS VIVIENDAS EN MEDIO DE LAS PLANTACIONES Y LO CONVERSABA CON EL SENADOR PEREZ



VARELA QUE DEBE HABER ALGUN TIPO DE LEGISLACION QUE INDIQUE A CUANTOS METROS DE LOS PUEBLOS Y VIVIENDAS DEBEN ESTAR ESTAS PLANTACIONES .Y QUE HAGAN CORTAFUEGOS Y SEAN RESPONSABLES DE ESTAS SITUACIONES . COMO DUEÑOS DE LAS PLANTACIONES.

CONVERSAN AMPLIAMENTE DEL TEMA DE LAS FORESTALES Y SU CONSECUENCIA LA MEDIO AMBIENTE.

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA POR UNA PERSONA AHOGADA EN EL RIO Y QUE LA FAMILIA ACUSABA A LA MUNICIPALIDAD POR QUE AHÍ SE SACABA MATERIAL.

ALCALDE INFORMA QUE NO SE SACA MATERIAL EN ESE SECTOR Y QUE EL RIO NO ES APTO PARA BAÑO , SEGUNDO EL CABALLERO ESTABA DEL LADO DE PARRAL Y LO TRAJERON ESTE CONSULTORIO DONDE INGRESO FALLECIDO , EN LOS RIOS HAY MUCHOS POZONES QUE SON LUGARES NO REGULADOS.

LAS TOMAS SE ARREGLO PERO HASTA CIERTO PUNTO NO MAS PORQUE NO ES NUESTRO Y NO PODEMOS HACER NOS CARGO DE LO QUE PUEDA SUCEDER , EL AGUA ES DEL DIGNA , POR ESO NO SE DESTINA A NADIE , PORQUE SERIAMOS RESPONSABLES.

ALCALDE RECUERDA QUE TODAVIA ESTA LA DEMANDA DEL SEÑOR BUENO FALCON CUANDO FALLECIO Y SE LLEVO AL CONSULTORIO QUE VIENE DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR , ESTA EN EL JUZGADO CIVIL, ENTONCES NOSOTROS NO PODEMOS HACER NOS RESPONSABLE DEL RIO , NO ES NUESTRO Y ESTAMOS FACULTADOS , LOS CARABINEROS SON LOS QUE LES CORRESPONDE .

CONCEJAL GARRIDO RECUERDA CUANDO SE HIZO EN ESOS AÑOS UNA CHARLA EN SANTA ESTELA QUE VIENIERON OFRECER LAS PLANTACIONES, NOS OPUSIMOS CON LA POCA INFORMACION QUE TENIAMOS, EN ESE SECTOR HABIA MUCHA AGUA Y ESOS SE HA IDO ACABANDO, ENTONCES CUANDO HAYAN REUNIONES RECORDARLES A LAS AUTORIDADES PARA QUE TAMBIEN HAYA UNA POLITICA DE FRENADO DE ESTO. Y DEL RIO, RECUERDO QUE PARRAL SACA MUCHO MATERIAL DE ESE SECTOR Y EMPRESAS EXTERNAS, EL MUNICIPIO NO BOTA BASURA.

SRA. SANDRA MALDONADO SE RETIRA .



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Hay prioridades por la emergencia , atacar los focos en la comuna y no se arme algo grande , menos mal no somos forestales , que la gente plante otra cosa , no solo árboles , incentivar a las agricultores a la plantación de viñas en Paredones. Ahora quiero tocar un tema muy importante por el accidente que sucedió el día Jueves donde falleció el funcionario Juan Eduardo Bizama , son situaciones que ocurren , los antecedentes están en la fiscalía y Siat Carabineros que debe mandar su informe , también a través de la ACHS y vamos a esperar que salgan todos estos informes para , nosotros hemos estado preocupados de la familia de Juan , el Sr. Farkas contacto a la familia a Marcelo porque le iban a dar como \$5.- a los mártires y el Cuerpo de Bomberos a nivel Nacional les da una pensión solidaria , viendo las circunstancias, (Concejal Jiménez consulta si ellos tienen algún seguro) si lo tienen y en estado de emergencia nuestros vehículos pasan a Bomberos es lo que lo protege a él para que los seguros operen como corresponde, Agradecer en nombre de la familia me pidió Juanita por la preocupación y cariño brindado y una vez que ya pasen las emergencias tenemos que ver el tema de Felipe , él está estable dentro de su gravedad , sobrepaso con creces los donadores de sangre, está luchando , pero es una situación bien compleja , Teresita es funcionaria nuestra y se le están dando todas las facilidades para que este con su hijo . Fue un reventón de neumático se juntó todo el calor , en subida para los que conocen el camino , es pasado Paso Ancho .(Concejal Jiménez consulta por salud del otro funcionario) él está en situación compleja , Rey Guillermo Norambuena, le hicieron los exámenes y tiene un golpe interno , pero esta con angustia esta en su casa esta choqueado , no para de llorar , la familia de Juan le mando a decir que no se sienta culpable , que las situaciones ocurren y Dios solo sabe porque y él tiene una niñita de 8 años y los hijos de Juan de alguna u otra manera sus hijos ya son grandes , entonces Juanita dijo Dios sabe que paso , algo más de tranquilidad más tienen, pero se queda como pegado y después vuelve.

CONCEJAL GARRIDO.- Bueno todos conocíamos a Juan Bizama fuimos vecinos muchos tiempo y empezó a trabajar conmigo , buena persona y respetuoso, quiero hacer una consulta para despejar dudas , para despejar dudas , porque la gente comenta y como no se tiene la información , es verdad que él no tenía licencia clase A para manejar camión , que solo tiene clase B , para tenerlo claro porque yo creo que a más de algún colega le han preguntado , que los neumáticos estaban malos, todo eso me gustaría nos dijera.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Les cuento que por un lado está la SIAT de carabineros que determinara las causas de los accidentes ,



segundo la investigación de la ACHS y tercero el sumario interno y ahí se despejaran las dudas que hayan y ahí responderemos las dudas que hayan , yo sé que tiene documentos , ahora cual es la clase no se lo podría responder ahora , porque los documentos se los quedo carabinero y con Rey no he podido conversar el tema . En este estado de shock , eso es parte del sumario que se tienen que hacer.

CONCEJAL JIMENEZ.- Es que si llegase a ser así es lamentable, pero lo peor sería que se siguieran dando situaciones como esa, hay que asegurarse de que todo los funcionario estén con sus papeles al día , seguros, póliza, ser más rigurosos en eso, yo no lo quise tocar porque estamos en medio de la contingencia pero se escucha mucho este tema y entiendo que hay un sumario , pero hay comentarios hacia otros conductores que están situaciones similares.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Ese día por la emergencia se traspasó el camión.

CONCEJAL JIMENEZ ,y cuando es así no deben manejarlos ellos? .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- podía ser un funcionario , en este caso Bizama tenía clase F , eso se vio en la reunión de emergencia que hubo ese día , entonces en el sumario se debe ver ese tema , porque manejo uno y no el otro , es parte de la investigación , estuvimos con Bomberos Salud , Func. Municipales , se vio que le palomo lo podía manejar Torres y Ricardo Blanch , de educación estaba Bizama y que también era bombero, de aquí estaba Fredy y José Salgado , Falcón estaba de vacaciones , , Aarón y el Landy , bueno ahí habrá que ver qué pasa , la orden que tienen el Administrador es que nadie que no tenga las licencias que no corresponda , cuando se tengan los resultados se hablara de la materia.

(Concejal mercado consulta quien está a cargo de maquinarias y choferes)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Tenemos dos personas: Camión Basura – C. Salazar y de los otros camiones y maquinarias está a cargo Héctor Monroy , dependiente de Ariel Miranda , quien canaliza las solicitudes e inquietudes, en este caso , como era caso de excepción habían papeles firmados con las autorizaciones .

Lo otro por el tema de la contingencia el Carnaval del Berrie se suspende este domingo y estamos evaluando concentrarlo en una sola fecha para el domingo 12 de febrero y porque las platas del Gob. Regional deben gastarse , se le hizo la consulta al Intendente , la idea es que el terror no se concentre en la gente y que a través de ellos se concentre ayuda a los damnificados , los artistas están llanos a los cambios me



decía Isabel , de las emanaciones veraniegas , les pedí que suspendieran las fiestas , porque estamos en alerta roja , es casi irresponsable , una lo hizo igual y no les fue muy bien porque no sabemos la gente que anda provocando estos incendios no sabemos que puede hacer .

COMENTA DE OTRAS SITUACIONES

Secretaria Canchique lo llamo para hacer la semana , yo le dije “ Uds. Están al lado de las plantaciones , es de riesgo extremo y si hay incendios en todo el valle del Itata no podemos sumar otros riesgos , así que se partió el día miércoles , los 32 focos que tuvimos fueron controlados por bomberos y el municipio , sin ayuda externa , salvo el de Los Indios que esa noche estaba aquí la Onemi y se pudo combatir.

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA POR LA PRESENCIA DE LOS MILITARES EN LA COMUNA

Si, están haciendo patrullaje especialmente en sector poniente , donde hay plantaciones , se instalaron en Chacay y controlaron a todos , hubo mucha preocupación , es la única manera de combatir a esta la gente que provoca esto (cuenta que lo de los Indios era un tipo en moto y un vecino dio la alarma y se actuó a tiempo)

A través de las Juntas de vecinos se está coordinando la ayuda y nos pidieron que no se fuera a entregar todavía porque es más lo que entorpece , entonces por mientras se junta , luego se clasifica y ahí destinarla a laguna comuna que la necesite más el día miércoles , probablemente sea una de la provincia , Portezuelo , Quirihue , etc.

CONCEJAL JIMENEZ SE OFRECE PARA RECOLECTAR Y CLASIFICAR COSAS CON SU FAMILIA .

CONCEJALES GARRIDO Y MERCADO TAMBIEN SE OFRECEN

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo otro hay una antena en Virgín y se instalara para dar los avisos, como se hacía anteriormente , con unas buenas bocinas y recuperar , cuando yo asumí la alcaldía habían unas radios , pero ya estaban deterioradas , me imagino que se fue un proyecto de Don Domingo, entonces hace 10 años y la cobertura no era muy buena , se está viendo la posibilidad de volver a instalar la central en los camiones y las camionetas , fue una muy buena iniciativa y me gustaría volver a instalarlo , como lo de la primera retroexcavadora con el sr. Mercado, sin duda lo más doloroso es la partida de Juan , pero también se ha mantenido gracias a los bomberos y el municipio la comuna a salvo .



CONCEJAL MERCADO .- Me quiero referir al Festival del Berrie y las semanas, mucha gente dice que porque no se declara un duelo nacional , porque no está la situación para bailes , distinto seria si se le diera un connotación de ayuda con aportes de ayuda . Habría alguna posibilidad que se les diera un credencial para los Juntas de vecinos para salir a pedir cosas en la comunidad, entonces pido información para la coordinación, y no pasar de ignorante.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- La reunión fue recién hoy en la mañana , hay canales que se deben seguir y estos son organizaciones sociales , la iglesia , quienes hoy juntan las cosas y todas entregan acá en el municipio , la iglesia seguramente lo harán a través de caritas y los aportes en dinero lo hacen a través de las cuentas habilitadas . Hay personas que en forma personal y desinteresada pero debe haber coordinación con las organizaciones para evitar desorden o malos entendidos , con la experiencia que hemos tenido es mejor esperar y entregarla en forma mas personal , de lo contrario habría que entregarla en el Regimiento Chillan porque credenciales nosotros no podemos entregar .

CONVESAN DE LA SITUACION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Eso sería entonces veamos los concejos de febrero 01, 02 y 28 de febrero , dejamos la ronda para mañana y así quedamos bien. Nos vemos mañana a las 15:00 hrs.

CONCEJAL GARRIDO SOLICITA QUE SE LE AVISE A LOS DEPARTAMENTOS PARA EVITAR LA SITUACION DE HOY

ACUERDO N°003

POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DE LAS SIGUIENTES SUBENCIONES PARA EL AÑO 2017 DEL MONTO APROBADO EN PRESUPUESTO MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS \$10.526.000.

CANAL VECINAL \$21.791.000.-



ACUERDO N°004

Apruébese NO prohibir áreas geográficas específicas de la Comuna, excepto aquellas que la Ley 18.700 de Votaciones Populares y Escrutinios expresamente señala.

Enúnciese de forma específica los frentes de edificios Públicos: Postas y Consultorios, Escuelas y Liceos , Sedes Sociales , Estadio Municipal, Plazas y plazoletas.

Establézcanse las siguientes medidas de metros cuadrados útiles para propaganda

Plaza de Armas San Gregorio	400 metros
Plaza Chacay	60 metros
Plaza Estación Ñiquén	60 metros
Plazoleta Villa Esperanza	30 metros
Plazoleta Villa Las Acacias	40 metros
Plazoleta Villa Blanca Correa Caro	30 metros
Plazoleta Villa Los Naranjos	40 metros



ACUERDO N°005

SE APRUEBAN LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL DEL CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017 , SEGÚN MONTO Y AL PERSONAL QUE SE DETALLA MAS ABAJO .

MEDICO N° 1	\$1.000.000	TENS ZEMITA	\$200.000
MEDICO N° 1	\$1.000.000	TENS EST. ÑIQUEN	\$200.000
MEDICO N° 1	\$1.000.000	JEFE FINANZAS	\$220.000
MEDICO N° 1	\$1.000.000		
MEDICO N° 1	\$1.000.000	AUX. SERVICIO	\$30.000
DIRECTORA CESFAM	\$795.000	CONDUCTOR	\$40.000
TENS BELEN	\$200.000	COND. ENC. MOVIL.	\$60.000
TENS LA GLORIA	\$200.000	SECRETARIA CESFAM	\$50.000
ADQUISICIONES	\$20.000	MATRONA PERIFERICO A	\$200.000
ODONTOLOGA	\$340.000	MATRONA PERIFERICO B	\$220.000
ODONTOLOGA	\$340.000	QUIMICO FARMACEUTICO	\$450.000
QUIMICO FARMACEUTICO	\$450.000		



Se levanta la sesión a las 18:05 horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____